



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD002374

Las condes, 28 de MAYO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 787 con fecha 26/05/2026 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 06/06/2026. Aguas Andinas.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 019225 AGU	9243440	18/05/2026	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	1.220	1.220
TOTAL					1.220	1.220

La cantidad de :

UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 1.220

